ANEXO 2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

PROCESO	037-MIC-2026
OBJETO	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA EL APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO DE LAS ACCIONES DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA ASOCIADAS A LAS AUTORIDADES DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ, CALDAS.
ENTIDAD	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ, CALDAS, NIT 810.001.998-8

El suscrito, JHON JAMES ALVAREZ VALENCIA, identificado con documento de identidad n.º 1.053.773.672, obrando en calidad de representante legal de CONEXIONES LOGISTIKASA SAS, con NIT n.º 901.687.302, en adelante el proponente, manifiesto que suscribo el presente compromiso anticorrupción y que me obligo a cumplir las siguientes afirmaciones:

1. No ofreceré ni daré sobornos ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún servidor público, contratista, asesor o interviniente en el proceso de selección, ni a sus familiares, ni a terceros que actúen por su cuenta, con el fin de obtener la adjudicación del contrato o cualquier ventaja en el proceso.

2. No permitiré que nadie, ni siquiera en mi propio nombre, ni empleados, ni subcontratistas, ni intermediarios, realice alguna de las conductas descritas en el numeral anterior.

3. Me abstendré de realizar cualquier acuerdo, pacto, convenio o coordinación con otros proponentes, reales o potenciales, que tenga por objeto o por efecto repartirse el mercado, fijar precios, limitar la producción o el suministro, o direccionar la adjudicación del contrato. Declaro conocer que tales conductas configuran el delito de acuerdos restrictivos de la competencia tipificado en el artículo 410 A del Código Penal y son objeto de investigación por la Superintendencia de Industria y Comercio.

4. No efectuaré acuerdos o realizaré actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de selección.

5. Denunciaré ante las autoridades competentes cualquier acto de corrupción, constreñimiento o soborno que se presente en el desarrollo del proceso de selección o en la ejecución del contrato, del cual tenga conocimiento.

6. Me comprometo a suministrar información veraz, completa y oportuna, y a no ocultar hechos que la entidad deba conocer para la adecuada selección y para la ejecución del contrato.

7. Declaro que no me encuentro incurso en conflicto de interés alguno respecto del presente proceso, y que informaré de manera inmediata a la entidad cualquier circunstancia sobreviniente que pueda configurarlo.

8. Acepto que el incumplimiento de cualquiera de los compromisos anteriores dará lugar al rechazo de la propuesta o, si el contrato ya se hubiere celebrado, a la declaratoria de caducidad y a las demás consecuencias legales, sin perjuicio de las acciones penales, disciplinarias y fiscales correspondientes.

Proyectó: Santiago Montoya Rojas
Revisó: César Alberto Arcila Restrepo

Palacio Municipal - Carrera 2 No. 6 -37
Código Postal 177040
Conmutador: 3116475022

www.sanjose-caldas.gov.co
alcaldia@sanjose-caldas.gov.co

9. Autorizo a la entidad a poner en conocimiento de la Fiscalía General de la Nación, de la Procuraduría General de la Nación, de la Contraloría General de la República y de la Superintendencia de Industria y Comercio cualquier conducta que pueda constituir infracción a los compromisos aquí asumidos.

El presente compromiso se suscribe en cumplimiento del artículo 5 de la Ley 1474 de 2011 y de la Ley 2195 de 2022.

Dado en Manizales a los 15 días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

Firma del proponente o de su representante legal
Nombre: JHON JAMES ALVAREZ VALENCIA
Documento de identidad: 1.053.773.672
Razón social o nombre del proponente: CONEXIONES LOGISTIKAS SAS
NIT o documento: 901.687.302
Dirección: CR 8 97-10
Teléfono: 3006888784
Correo electrónico: _CONEXIONESLOGISTIKASSAS@GMAIL.COM

Proyectó: Santiago Montoya Rojas
Revisó: César Alberto Arcila Restrepo

Palacio Municipal - Carrera 2 No. 6 -37
Código Postal 177040
Conmutador: 3116475022

www.sanjose-caldas.gov.co
alcaldia@sanjose-caldas.gov.co